



# Resolución Directoral Regional

N° 2556 -2022-GRSM/DRE.

Moyobamba, 02 DIC. 2022

VISTO: El expediente N° 019-2022764864 del Informe N° 071-2022-GRSM/DRE/ATC y la Nota de Coordinación N° 1461-2022-GRSM/DRE/DGP y demás antecedentes adjuntos en un total de doscientos veintiuno (221) folios útiles;

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 76° de la Ley General de Educación N° 28044, establece que la Dirección Regional de Educación es un órgano especializado del Gobierno Regional responsable del servicio educativo en el ámbito de su respectiva circunscripción territorial. Tiene relación técnico-normativa con el Ministerio de Educación, asegura los servicios educativos y los programas de atención integral con calidad y equidad en su ámbito jurisdiccional, para lo cual coordina con las Unidades de Gestión Educativa Local y convoca la participación de los diferentes actores sociales;

Que, de conformidad con la Ley N° 30512 Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 010-2017-ED, establece que los títulos otorgados por los Institutos y Escuelas de Educación Superior para tener validez deben estar visados y registrados por el órgano regional designado por el Ministerio de Educación; asimismo establecen los requisitos para la titulación y otorgamiento del Título en Carreras Docentes y Artísticas en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos y Privados;

Que, con Oficio N° 343-2022-DRESM/EESPP "GJSM"/SA/DG, Exp. N° 019-2022130150 de fecha 28/11/2022, la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública "GENERALISIMO JOSÉ DE SAN MARTIN", solicita la inscripción y expedición de títulos de los ex alumnos; por lo que el Área de Certificados y Títulos de la Dirección Regional de Educación de San Martín mediante Informe N° 071-2022-GRSM/DRE/ACT, concluye que los recurrentes han cumplido con presentar la documentación requerida para la obtención de su Título Profesional de acuerdo a la R.D N° 0592-2010-ED; y

De conformidad con la Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2017-ED, Resolución Directoral N° 0592-2010-ED, la Resolución Ministerial N° 056-2004 Manual de Registro de Títulos Pedagógicos y Tecnológicos, Ley N° 27444 y en uso de las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 316-2021-GRSM/GR.

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.** EXPEDIR E INSCRIBIR, con fecha 02 de diciembre de 2022, el Título Profesional obtenido en la ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN" del distrito y provincia de Moyobamba, departamento de San Martín, de acuerdo a lo que se indica:





# Resolución Directoral Regional

N° 2556 -2022-GRSM/DRE.

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "GENERALISIMO JOSE DE SAN MARTIN" DE MOYOBAMBA.

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN INICIAL

- CASTRO SÁNCHEZ, KARINA ELITA
- FERNÁNDEZ GÓMEZ, YAKELÍ
- FERNÁNDEZ MANTILLA HEIDI AMILEC
- HERNÁNDEZ DIAZ, NELY KARINA
- LINGÁN CUYAVINO, ANA ROSALIA
- ORTÍZ AGUILAR, DENY DISBETH
- QUISPE CÓRDOVA, SHEILA SBRY
- RUÍZ DÍAZ, YANETH
- TUESTA GOSGOT, ELENA

N° DE TÍTULO

- 002512-P-DRESM
- 002513-P-DRESM
- 002514-P-DRESM
- 002515-P-DRESM
- 002516-P-DRESM
- 002517-P-DRESM
- 002518-P-DRESM
- 002519-P-DRESM
- 002520-P-DRESM

TITULO DE PROFESOR(A) DE IDIOMAS - ESPECIALIDAD: INGLES

- BALTAZAR LÓPEZ, JHULIANA
- HEREDIA BECERRA, SANDRA ANALITH
- MUÑOZ DELGADO, MERLY
- RETETE GUERRERO, ERCILA
- VÁSQUEZ ROJAS, MICHAEL STEVEN

N° DE TÍTULO

- 002521-P-DRESM
- 002522-P-DRESM
- 002523-P-DRESM
- 002524-P-DRESM
- 002525-P-DRESM

TITULO DE PROFESORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA - ESPECIALIDAD: CIENCIAS SOCIALES

- LÓPEZ PIÉROLA, MICAELA

N° DE TÍTULO

- 002526-P-DRESM

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente

a los administrados de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO: PUBLÍQUESE, la

presente resolución en el Portal Institucional de la Dirección Regional de Educación de San Martín ([www.dresanmartin.gob.pe](http://www.dresanmartin.gob.pe)).

Regístrese, comuníquese y cúmplase,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
Dirección Regional de Educación

Lic. Wilson Ricardo Quevedo Ortiz  
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN  
SAN MARTÍN



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
BLOQUE Especial (e)  
02/12/2022  
Moyobamba

Alicia Pinedo Casique  
SECRETARÍA GENERAL  
CM: 01000835470